

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2048/20

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público, denominado unidad de manejo, sito en Carretera de Villaviciosa n.º 45, de Solosancho, con referencia catastral 8908304UK3980N0001YQ, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

Por acuerdo del Pleno Ordinario del Ayuntamiento de fecha 13 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que también se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://solosancho.sedelectronica.es/info.0>

Solosancho, 16 de octubre de 2020.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.